

Santiago, 25 de agosto del 2022

**REF: Declaración de Características Específicas de la séptima Colocación de Efectos de Comercio bajo la línea N°146.**

Señor  
Cristián Álvarez Castillo  
Comisión para el Mercado Financiero  
Presente

Estimado señor:

En virtud de lo dispuesto en la Ley N° 18.045 y en la Norma de Carácter General N° 30, dictada por la Superintendencia de Valores y Seguros (Hoy Comisión para el Mercado Financiero), hacemos entrega a usted de los antecedentes pertinentes a fin de proceder a la Segunda colocación de Efectos de Comercio, dentro de la Línea 146 de Efectos de Comercio, por un monto de UF 500.000, con un plazo de 10 años y dirigida al mercado en general.

Para tales efectos, adjunto sírvase encontrar los siguientes documentos:

- a) Copia autorizada de la escritura pública de fecha 23 de agosto del 2022 de Declaración de Características Específicas de la séptima Colocación de Efectos de Comercio.
- b) Declaración de responsabilidad.
- c) Certificados de clasificación de riesgo.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

  
**Paulina Prieto**  
**Subgerente de Finanzas**  
**Incofin S.A.**

---

**Casa Matriz**

Av. Libertador Bernardo O'Higgins 949 Piso 13  
Santiago.  
Teléfono: (+56-2) 2482 9000.

Consulta por nuestra red nacional